

## Servicios subvencionables

A efectos de esta convocatoria se considerarán Centros de Innovación Digital, los incluidos como completamente operativos “fully operational” en el catálogo de Centros de Innovación Digital (Digital Innovation Hubs) publicado por la Comisión Europea en la Plataforma de Especialización Inteligente <https://s3platform.jrc.ec.europa.eu/digital-innovation-hubs-tool> y disponible en la web del Instituto <https://empresas.jcyl.es/web/es/fondos-europeos/proyecto-dihnamic.html>.

Los servicios subvencionados son de dos tipos: **Servicio A y Servicio B:**

**a) Servicio A.** Asesoramiento especializado e individualizado de 20 horas de duración, que abarcará las siguientes acciones:

- Diagnóstico general de su situación en digitalización: estudio de cuál es el grado de madurez de la compañía en materia de implantación de tecnologías digitales.
- Análisis de debilidades: carencias en materia de digitalización.
- Prospectiva de soluciones tecnológicas existentes y posibilidades de desarrollo de soluciones ad hoc.
- Plan de negocio y posibles fuentes de financiación: asesoramiento en la elaboración de un plan de negocio en el que se detallen las inversiones necesarias y se ayude a las empresas en la búsqueda de financiación para sus proyectos de transformación digital, examinando si la digitalización de la empresa es ejecutable y económicamente viable.

El asesoramiento realizado se materializará en un informe que será entregado a cada empresa por el Centro de Innovación Digital elegido y que incluirá al menos los cuatro puntos indicados anteriormente.

**b) Servicio B.** Asesoramiento y experimentación especializada e individualizada, de 80 horas de duración, que abarcará las siguientes acciones:

- Diagnóstico general de su situación en digitalización: estudio de cuál es el grado de madurez de la compañía en materia de implantación de tecnologías digitales.
- Análisis de debilidades: carencias en materia de digitalización.
- Prospectiva de soluciones tecnológicas existentes y posibilidades de desarrollo de soluciones ad hoc.
- Plan de negocio y posibles fuentes de financiación: asesoramiento en la elaboración de un plan de negocio en el que se detallen las inversiones necesarias y se ayude a las empresas en la búsqueda de financiación para sus proyectos de transformación digital, examinando si la digitalización de la empresa es ejecutable y económicamente viable.
- Experimentación de al menos una solución digital, que se hayan concluido tras los puntos anteriores como determinante para el impulso de su digitalización, en función de la naturaleza de sus necesidades, respondiendo al concepto “probar antes de invertir”. Además de este servicio de experimentación, las empresas recibirán el acompañamiento y asesoramiento necesarios para interpretar los resultados de esta prueba y que sirva como base para dar el siguiente paso en su desarrollo digital.

El asesoramiento realizado se materializará en un informe que será entregado a cada empresa por el Centro de Innovación Digital elegido y que incluirá al menos los cinco puntos indicados anteriormente, que refleje el trabajo realizado y posibles futuros pasos a dar por la empresa.

**La empresa identificará en el momento de la solicitud, el Centro de Innovación Digital con el que contratará el servicio.**

La empresa interesada, en su solicitud, no podrá elegir si solicita la subvención asociada a uno u otro servicio, ya que esta asignación deberá hacerse con arreglo al proceso de selección aleatorio que se establece en la presente convocatoria. Esto es debido a que esta convocatoria está enmarcada en el proyecto DIHNAME. De acuerdo a lo establecido en dicho proyecto, las empresas que en él participen, lo harán además en un ensayo para medir la efectividad de los servicios de apoyo a la digitalización

subvencionados. Este ensayo debe seguir obligatoriamente la metodología Ensayo de Control Aleatoria (RCT-Randomized Control Trial) la cual establece la aleatorización como la forma de determinar el tipo de servicio subvencionado a cada empresa solicitante, lo cual permite comparar de forma objetiva el efecto real en las empresas de ambos tipos de servicios.